

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SHAMISHAM S.A. PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL SEÑOR LUIS CRUZ S. EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE ENCARGADO, LLEVADA CABO EL DÍA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2013 EN LA OFICINA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LAS CALLES SAN ANTONIO Y PANAMERICANA, CON EL AFAN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.-CONSTATAcion DE QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR; 3.- INFORME DE GERENCIA CONCERNIENTE AL BALANCE GENERAL POR EL PERIODO FISCAL 2012; 4.- INFORME DE COMISARIA EN RELACIÓN AL BALANCE GENERAL POR EL AÑO 2012.

1.- Constatación del quórum reglamentario.- El presidente ordena se proceda al desarrollo de la convocatoria en cuestión, acto seguido dispone que por secretaría se constate la presencia de los societarios, mismos que al llamado responden: Ricardo Pino, Segundo Siguencia, José Cruz, Luis Cruz, Rigoberto Fernández, Magdalena Humala, y Ángel Tenezaca, representando más del 50% del capital existente, constituyéndose en Junta General.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Por intermedio de secretaría se da lectura al acta la cual es aprobada sin ningún tipo de observaciones.

3.- Informe de Gerencia concerniente al Balance General por el periodo fiscal 2012.- El gerente da lectura del informe concerniente al periodo en análisis de manera pormenorizada, y sujetándose a lo que estipula la Ley en lo que hace referencia a los manejos contables y administrativos constantes en el estatuto vigente, los socios escuchan dicho informe y al no encontrar inconveniente alguno lo aprueban por unanimidad y acuerdan se haga conocer a los organismos de control.

4.- Informe de comisaria en relación al balance general por el año 2012.- La señorita Jenny Lozado Pinos, en su calidad de Comisaria de la compañía, rectifica lo expuesto por gerencia sin encontrar inconveniente alguno manifiesta que los libros contables son un reflejo real claro del manejo que se viene realizando a la institución poniendo a consideración de la sala su informe. La sala lo aprueba de manera mayoritaria. Luego de escuchada la intervención de la comisaria, los socios aprueban dicho informe y disponen se haga llegar la documentación necesaria a los organismos de control. Sin tener otro punto que tratar, el

señor presidente concede quince minutos de receso, para proceder a redactar el acta pertinente, para luego siendo las 16h00, se reinstala la sesión, acto seguido el presidente procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo actuado firman,



GERENTE

PRESIDENTE